ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 785-2019 año
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ
3. C.C o Nit	c.c 36.312.209

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	9/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$43.142.867
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se realizaron llamadas y visitas para concertar la atención de las Personas en Proceso de Reintegración del mes de enero a diciembre que estaban asignadas en Lérida y de acuerdo a la solicitud de expensas de los municipios que se atendieron (Mariquita, Fresno, Herveo, Ambalema, Alvarado y Honda) para realizar las asesorías pertinentes de acuerdo al Plan de Trabajo que se encuentra en ejecución y se les dio cumplido en el sistema a los acuerdos para garantizar el acceso a los beneficios económicos. Se realizaron las visitas domiciliarias para aplicar la encuesta de habitad y conocer su ubicación, se estaba atento a su lugar de trabajo y se sostenía contacto telefónico y directo con sus familiares y/o

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	personas cercanas, que pudieran dar información sobre ellos. Se realizó seguimiento a los traslados de los PPR, enviando correos, llamando a los G.T, profesionales y PPR para garantizar su atención y asignación y evitar su inactivación. Con los PPR tendientes a inactivarse se realizó mayor contacto telefónico y seguimiento para favorecer su atención. Además, se realizó seguimiento atendiendo las variables que se presentan mes a mes, atendiendo las épocas de cosecha, invierno y verano. • Razones de inasistencias: se pueden evidenciar las siguientes razones por las que se ha dado la no asistencia de las PPR: - Las PPR que tienen empleos inestables en la informalidad, esto genera que se trasladen de manera constante en diferentes zonas de la ruralidad para obtener los ingresos suficientes y sostenerse a sí mismos y su familia, de manera que no logran siempre asistir a la asesoría concertada con un mes de anticipación. - Las PPR que presentan mayor porcentaje de inasistencia, son aquellos que tienen muchos años en la ruta y no han cumplido con las condiciones mínimas en cada una de las ofertas para ser culminados exitosamente. - PPR que se trasladan de departamento y no realizan los trámites correspondientes para su respectivo traslado de Grupo Territorial. - La poca flexibilidad de cambio de expensas para atención mensual, atendiendo que la programación se proyecta con un mes de anticipación del profesional, genera que en determinadas ocasiones los PPR no se encuentren en el municipio, debido al cumplimiento de sus actividades propias tales como: citas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	médicas, visitas, compromisos laborales a familiares y/o diligencias personales. • Estrategias utilizadas: las siguientes estrategias fueron aplicadas por los profesionales de la zona norte, brindando resultados positivos. - Se realiza atención en el lugar de su trabajo y/o residencia para atenderlos cuando no cuentan con el tiempo por sus horarios laborales, que en muchos casos no cuentan con una hora exacta de descanso debido a su informalidad - Se realiza contacto telefónico constante para conocer su disponibilidad de tiempo y garantizar asistencia. - Se ha realizado la socialización de la resolución para que las PPR con inasistencias recuerden sus compromisos con la ruta y reconozcan la importancia de su asistencia y cumplan con las responsabilidades que tienen con la misma. - Con las PPR que se trasladan se realiza seguimiento permanente para garantizar la atención y respectivo traslado, de manera que, se contacta el profesional de la zona y se le acompaña para garantizar la atención, llamando al PPR para garantizar que se presente en la fecha informada por él PR de la zona. - Se realiza seguimiento constante a las necesidades de las PPR, atendiendo que sus vidas son cambiantes y no puede determinarse a realizar solo las actividades mensuales proyectadas en el PDT, sino también las que se presentan de acuerdo a la realidad de las PPR. -Se realiza acompañamiento a diversas actividades institucionales y de gestión a las PPR para dar respuesta a sus necesidades; de este modo se genera empatía con los PPR y se logra que reconozcan en su profesional una persona de apoyo y conocimiento para facilitar las acciones que deben desarrollar para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mejorar su calidad de vida y la de su familia. En el mes de enero fueron asignados 20 PPR activos, 3 PPR inactivos, 57 PPR culminados, 3 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 2 PPR En investigación por causal sobreviniente y 1 PPR Suspendido. Este número de población fue cambiando atendiendo que se realizaron traslados, asignaciones nuevas y culminaciones, para finalizar con 15 PPR están activos, 62 PPR culminados, 4 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 2 PPR En investigación por causal sobreviniente y 1 PPR Suspendido.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la vigencia del presente contrato se aplicaron 30 encuestas de hábitat, visita domiciliaria, censo de familia y tasa desocupación (esta última se actualizo cada tres meses) y 3 línea base para contar con los insumos que alimentaran la caracterización y priorización de las metas a abordar en el PDT de los PPR, logrando pasar a ejecución los 27 Planes de Trabajo. Es de mencionar que hubo 2 PDT que por inasistencia y traslado de los PPR no se logró cambiar a estado de ejecución en el periodo pertinente. En el desarrollo de las culminaciones exitosas de los PDT se finalizaron 5 PDT, así mismo, se evaluaron 10 PDT por cambio de ciclo, 3 PDT por traslado y 1 PPR inactivos. Para el desarrollo de esta actividad se presentaron dificultades, puesto que las PPR presentaron inasistencias que modificaron los tiempos, hubo cargue de dos resúmenes de acuerdos de PDT sin la firma correspondiente, que se subsanaron en el momento que se evidencio el pendiente. Se realizó seguimiento y aplicación de ISUN (instrumento de seguimiento a uniad de negocio) a 13 unidades de negocio en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	funcionamiento que fueron asignadas en el 2019, realizando el debido diligenciamiento del formato en las fechas oportunas para cumplir con los tiempos estimulados en el instructivo, realizando las siguientes: • ISUN I: 4 • ISUN II: 6 • ISUN III: 7 • ISUN IV: 8 • ACTAS DE FINALIZACIÓN: 18 En relación a la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, se realizó seguimiento semestral, logrando aplicar: • 30 INSTRUMENTO ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD. • 17 INSTRUMENTO DE VISITA DOMICILIARIA. Existió una diferencia entre los dos instrumentos debido a que la encuesta de productividad se realiza dos veces al año y además, 3 de ellos manifestaron que no desean visita domiciliaria y otros 3 se trasladaron de grupo territorial.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia del presente contrato, se formularon 27 Planes de trabajo, cada uno conto con características individuales y se proyectaron al tiempo que se consideraba pertinente para su culminación y el alcance de los requisitos para la misma; así como también las dinámicas culturales, contexto, grupo familiar y proyecciones individuales.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia del presente contrato se realizaron las actividades concertadas en los acuerdos de los 30 Planes de trabajo de los PPR que se encuentran con su PDT en ejecución durante diferentes fechas del año. Se continuó con las gestiones afiliación y/o traslado de 12 PPR al régimen subsidiado en su municipio de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	residencia, logrando que ellos realizaran su respectivo traslado, con uno se procedio a enviar recurso al ministerio de salud para lograr que la EPS anterior realizará el cambio a retirado del régimen contributivo, para realizar la respectiva afiliación. Se realizó seguimiento a dos PPR que se trasladaron a Lérida y que estaban en FA con la UNAD a distancia, para que continuaran con su formación en lo que resta del año. Sin embargo, la UNAD no ha dado respuesta clara sobre el proceso de 0209-17y solo 0587-17 conto con el reporte oportuno de sus asistencias y realizo sus actividades académicas virtualmente. Se continuó con el acompañamiento al distrito militar de dos PPR que se encuentra en estado reincorporado y que ya cuenta con su carpeta en el Tolima y quien debe de llevar una foto 3x4 fondo azul al distrito para continuar con la gestión, pero a la fecha no han logrado obtener su libreta. 1821-10 no ha logrado presentarse en el distrito de Ibagué y el 1073-14 ya realizo todos los trámites pertinentes. Se realizó seguimiento a las asistencias de FPT de 3 PPR del municipio de Ibagué que se vincularon a formaciones en el SENA; además, del seguimiento de dos PPR vinculados a FA en los municipios de Lérida y Mariquita. Se realizaron 4 validaciones de primaria a los PPR 1073-14, 0052-03, 0634-17 y 1821-10; la PPR 0770-14 no se logró presentar en las fechas concertadas con la I.E debido a su estado de gestación y el PPR 0048-14 no se presentó en la fecha concertada con la I.E de Ibagué, pero cuenta con la aprobación de la secretaria de salud. Se realizó acompañamiento al PPR (0043-15) a la oficina de trabajo, defensoría de familia, junta regional, asesorias legales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para contar con la orientación frente al proceso laboral que se adelanta por discapacidad y en atención al resultado de 0% de la junta nacional de invalidez. Se realizó gestión, acompañamiento y seguimiento a la PPR (1075-13), quien presento en el presente mes caso de VIF, para que iniciara los tramites de demanda de paternidad, se continuo con la estrategia de empleabilidad y seguimiento psicosocial a su caso y atención por la fundación yapawayra para atención inmediata del caso y medidas de emergencia; s n embargo, la PPR decidió trasladarse cerca de su red de apoyo para facilitar el cuidado y crianza de su hija. Se realizó acompañamiento en la asesoría jurídica del PPR 1873-08, en la respuesta de un oficio de la JEP, además, se realizaron las gestiones al señor 26-00480 para realizar la solicitud de suspensión de antecedentes, atendiendo que ya cumplió el tiempo de término de su condena. Se realizó remisión al profesional de la salud de un caso de la esposa del PPR 0707-14, quien recientemente se le diagnosticó cáncer de mama, para activar la ruta y buscar apoyo de fundaciones y programas que la beneficien. Se realizaron gestiones de solicitud del estado de la ruta transitoria y acompañamiento de 5 PPR desvinculados, de los cuales a dos de ellas le cancelaron las citas de documentación de la indemnización, porque afirmaron desde la UARIV que se encuentran en ruta transitoria y solo se envió la copia de la cedula al correo indicado. Se realizó reunión con la UARIV y personerías de los municipios de dos PPR que no aparecían incluidos por el hecho victimizan te de reclutamiento de menor de edad, logrando que 0048-14 quedara incluido y en etapa transitoria y la PPR 1146441877, se trasladó, pero se orientó a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la profesional para que inicie trámites para realizar revocatoria directa.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el desarrollo de esta actividad se desarrollaron 3 reuniones con las mujeres de Hilando Paz en compañía del SENA y Alcaldía de Lérida para acompañar la continuidad de la iniciativa comunitaria que visibilizaba la PRSE del 2018 que tenía como objetivo: Contribuir con en el desarrollo productivo de la Asociación Hilando Paz para mejorar las condiciones socioeconómicas y generar oportunidades de desarrollo en la vereda las Delicias, generando procesos de reconciliación y empoderamiento en las mujeres víctimas del conflicto que pertenecen a la asociación. Además, se realizaron 7 reuniones con los NNAJ de la Iniciativa territorial comunitaria 2019 llamada **RESGUARDO" jóvenes, convivencia y expresiones,** que tenía como objetivo Fortalecer la iniciativa juvenil, que ha desarrollado la alcaldía de Lérida con la creación de entornos protectores, donde se unen todas las capacidades para promover, exigir y defender los derechos de los NNAJ; esto bajo un principio de corresponsabilidad que logre prevenir, detectar y denunciar amenazas o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad, el desarrollo de los menores y evitar que aumente la vulnerabilidad de los NNAJ frente al reclutamiento, consumo de SPA, suicidio. Además, se realizaron reuniones periódicas con la alcaldía de Lérida, para evaluar los avances, dificultades y procesos de las iniciativas que se acompañaron desde la ARN y reuniones con la OIM para gestionar recursos para entregar la dotación al grupo de NNAJ del equipo de porras. Así mismo, se tuvo contacto permanente con la I.E Fe y alegría del municipio de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Lérida, IE TÉCNICA MORENO Y ESCANDON del municipio de san Sebastián de Mariquita donde los PPR realizaban su formación académica y se desarrollaron 3 servicio social, SENA para el desarrollo del FPT de TÉCNICO EN COSMETOLCGIA Y ESTETICA INTEGRAL, EMPRENDIMIENTO Y TECNICO EN BELLEZA. También, se realizaron reuniones constantes con la I.E Fe y Alegría de Lérida, Ancianato Santa Lucia de Ambalema, Alcaldía Ibagué, Secretaria De Ambiente Y Gestión De Riesgo, anciano la divina misericordia Líbano – Tolima, Presidente de la junta de acción cómunal de la vereda SAN JUAN LA SIRIA, E.S.E HOSPITAL SANTABARBARA, IGLESIA ADVENTISTA DEL 7 DÍA para desarrollar y certificar los servicio sociales pendientes por desarrollar en la vigencia del presente contrato.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó acompañamiento a los tres PPR que iniciaron formación para el trabajo con el SENA, acompañamiento a los PPR que se vincularon a formación académica y los que realizaron validaciones, acompañamiento al enlace de salud del municipio para tramitar su respectiva afiliación o traslado de servicio de salud, acompañamiento y seguimiento a los servicios sociales desarrollados por los 9 Personas de los cuales 5 pertenecían a justicia y paz. contactar a las docentes correspondientes para contar con el reporte de asistencias mensual, se revisó el reporte de fosyga continuamente validar su estado activo en salud. Se realizó seguimiento de una PPR que presento violencia intrafamiliar para que fuera atendida y vinculada al programa de emergencia de la fundación yapawayra. Se realizaron reuniones con la uariv y acompañamiento a las PPR asignadas que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	eran desvinculadas para promover su reparación administrativa. Se realizó acompañamiento permanente a un PPR que se encuentra empleado con la Hacienda la Soria para que se manejara el tema de enfermedad laboral, contara con un empleo digno y garantizara los derechos laborales con los que cuenta por su contratación formal. Se realizó remisión de un caso de esposa de PPR que le diagnosticaron cáncer de mama, al profesional de salud de la ARN.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta activad contractual durante la vigencia de este contrato se desarrollaron • ISUN I: 4 • ISUN II: 6 • ISUN III: 7 • ISUN IV: 8 Se realizó acompañamiento y gestión de documentos para la solicitud del Beneficio de Inserción económica de 4 PPR (2562-07, 0401-14, 0043-15 y 0719-14), sin embargo, 0719-14 no fue aprobado por el comité de idea de negocios en el mes de septiembre y se está a la espera de que entregue la cotización de tres promovedores. Acompañamiento en la entrega de unidades de negocio de 3 PPR. Acompañamiento en la elaboración de hojas de vida de 4 PPR y vinculación a la estrategia de empleabilidad en la ciudad de Ibagué.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el presente periodo se desarrollaron las gestiones y fidelización de la información de los PPR para lograr culminar de manera exitosa a los PPR (0596-14 y 15-00719, 0596-14, 0719-14, 15-00719, 0401-14, 2482-04, 1201-11 y 1035-13).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia del presente contrato se realizó la iniciativa territorial comunitaria "RESGUARDO" jóvenes, convivencia y expresiones, que tuvo como objetivo Fortalecer la iniciativa juvenil, que ha desarrollado la alcaldía de Lérida con la creación de entornos protectores, donde se unen todas las capacidades para promover, exigir y defender los derechos de los NNAJ; esto bajo un principio de corresponsabilidad que logre prevenir, detectar y denunciar amenazas o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad, el desarrollo de los menores y evitar que aumente la vulnerabilidad de los NNAJ frente al reclutamiento, consumo de SPA, suicidio. Además, se realizó acompañamiento a la iniciativa comunitaria del 2018 durante los mes de septiembre, octubre y noviembre, que tenía como objetivo desarrollar un portafolio de servicios para que la asociación Hilando Paz contara con mecanismos de comercialización de sus productos.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el cumplimiento del presente contrato se participó de los comités generales del G.T, desarrollados el 27 de febrero, 25 de abril, 28 de junio, 6 de septiembre y 30 de octubre. Además, se participó de los comités de reintegración desarrollados los primeros viernes de cada mes desarrollados así: • 1 de febrero: Comité de reintegración: donde se trataron los siguientes temas: Seguimiento a PDT – ISUN – Encuesta de Empleabilidad – Notificaciones PDC y la Reunión PR Énfasis Comunitario. •28 de febrero: Reunión de equipo comunitario donde se identificaron los Servicios sociales pendientes a desarrollar, los avances obtenidos en los mismos, además, socializar los adelantos obtenidos en las iniciativas comunitarias

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	iniciadas en el 2018 e iniciativas territoriales a desarrollar el presente año. • 1 de marzo: Comité de reintegración: donde se trataron los siguientes temas: Seguimiento a PDT – ISUN – Encuesta de Empleabilidad – Notificaciones PDC y la Reunión PR Énfasis Comunitario. •4 de marzo: reunión con la triada para concertar compromisos misionales, productivos y comunitarios. • 4 de Abril: Reunión PR Énfasis Comunitario donde se consolida temas de servicio social de la triada y especificaciones de la iniciativa territorial. • 5 de Abril: Comité de reintegración: donde se acompañó la jornada de Entrenamiento y Reentrenamiento de Plan de Trabajo de los Procesos Comunitarios 2019. • 2 de Mayo: Reunión PR Énfasis Comunitario donde se consolida temas de servicio social de la triada y especificaciones de la iniciativa territorial. • 3 de Mayo: Comité de reintegración: donde se realizó seguimiento a: -PDT (Ruta Regular – Especial), ISUN, Culminaciones, Reporte Indicadores Caracterización e ISUNE, Actualización ARPA V6, Varios (Camisa ARN, Feria de Servicios / vivienda Abril, Reuniones Triadas –Actas-, Formación a la Medida, recursos Gobernación, recolección asistencias FA Reintegración – Reincorporación, FPT (Ibagué-Chaparral), Reporte Actas de Culminación, Actividad Familiar – municipios, Jornada FNA, Entrega de Planillas de Asistencia –Psicosocial, FA y FPT-), jornada de pausas activas e Inteligencia emocional. • 4 de junio: Reunión PR Énfasis Comunitario donde se consolida temas de servicio social de la triada y especificaciones de la iniciativa territorial. • 7 de junio: Comité de reintegración: donde se realizó seguimiento a:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Divulgación de resultados de clima laboral. - Seguimiento a: PDT (Ruta Regular – Especial), ISUN, Culminaciones e ISUNE. - Varios (Camisa ARN, Feria de Servicios /, Reporte Actas de Culminación, Actividad Fam·liar, Entrega de Planillas de Asistencia –Psicosocial, FA y FPT-, Banco de Alimentos, video conferencia 11 DE junio). - Ajustes para Auditoria. • 4 de julio: Reunión PR Énfasis Comunitario donde se consolida temas de servicio soc al de la triada y especificaciones de la iniciativa territorial. • 5 de julio: Comité de reintegración: donde se realizó seguimiento a: - PDT (Ruta Regular – Especial) - ISUN - Culminaciones – Notificaciones - Tablero Control Mayo - Población Objeto FA – MNA - Cierre Ofertas FA – FPT - Atención Familia - Acompañamiento Post - Registro ARPA - Manual seguimiento a la Planeación 2019 - Varios (Camisa ARN, Auditoria - hallazgos, Gestión Documental, ISUN, Expensas-, Banco de Alimentos, Servicio No conforme). • 1 de agosto: Reunión PR Énfasis Comunitario donde se consolida temas de servicio social de la triada y especificaciones de la iniciativa territorial. • 2 de agosto: Comité de reintegración: donde se realizó seguimiento a: - PDT (Ruta Regular – Especial) - ISUN - Culminaciones – Notificaciones - Tablero Control Junio - Población Objeto FA – MNA - Cierre Ofertas FA – FPT - Registro ARPA - Plan de Trabajo AUTO 756

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Varios (Camisa ARN, Buenas Practicas, ISUNE, Expensas, MEF, ESPAZIOS, Gira SUR SUR, Entrega de Planillas de FA –FPT, Requisitos Planillas Psicosocial, Retroalimentación cel equipo de PR). • 4 de Septiembre: Comité de reintegración: donde se realizó seguimiento a: - Medidas de Autoprotección Seguimiento a: - PDT (Ruta Regular – Especial) - ISUN - Culminaciones – Notificaciones - Tablero Control Julio - Población Objeto FA – MNA - Cierre Ofertas FA – FPT - Registro ARPA - Servicio No conforme - Encuentro Misional - Varios (Actividades Padrino Policía, Buenas Practicas, Validaciones FA, Apoyo Asistencia Técnica, MEP, ISUNE, Expensas, MEF, ESPAZIOS, Gira SUR SUR, Entrega de Planillas de FA –FPT, Retroalimentación del equipo de PR, Actividad Grupal 27 de septiembre, Avistamiento de Aves (proveedores). • 5 de septiembre: reunión de equipo comunitario: revisión de los documentos con errores de las acciones de servicio social, desarrollo de acciones de servicio social de los PPR pendientes por zona y/o triada, revisión de la documentación para el informe trimestral de la iniciativa comunitaria territorial y el avance de las mismas. • 3 de octubre: reunión equipo comunitario: que tuvo como agenda la revisión de los documentos pendientes de las acciones de servicio social, revisión de PPR pendientes por el desarrollo del servicio social por triadas, quedando como compromiso gestionar la mayor cantidad de servicio social en el tercer trimestre, socialización de los avances,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dificultades y observaciones de las iniciativas territoriales comunitarias por profesional encargado. • 4 de octubre: Se realizó el desplazamiento al municipio de Ibagué para participar del comité de reintegradores que tuvo las siguientes actividades: - PDT (Ruta Regular – Especial) - ISUN - Culminaciones – Notificaciones - Tablero Control Agosto - Población Objeto FA - MNA - Cierre Ofertas FA – FPT - Registro ARPA - Acompañamiento Post - AUTO 765 - Procedimientos IR-P-07, IR-P-22 - Incidencia Política - Plan Control: - IR-P-12, IR-P-18, IR-I-03, IR-I-04 - Varios (Actividad REP, Buenas Practicas, Validaciones FA, Entrega de Planillas FA – FPT, MEP, ISUNE, MEF, ESPAZIOS, Retroalimentación del equipo de PR, Actividad Grupal 27 de septiembre, Comunicación para el desarrollo. • 25 de octubre: Reunión de retroalimentación de las actividades contractuales del año 2019. • 7 de noviembre: Se realizó el desplazamiento al municipio de Ibagué para participar del comité de profesionales comunitarios, donde se abordaron los avances en servicio social de cada uno de los PPR pendientes por realizarlo, seguimiento a las iniciativas comunitarias territoriales y coordinación de fechas de cierre e informes a entregar. Además, se realizó entrega de documentación y coordinación con compañeros de triada para los pendientes. • 8 de noviembre: Se realizó el desplazamiento al municipio de Ibagué

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para participar del comité de reintegradores que tuvo las siguientes actividades: Seguimiento a: PDT (Ruta Regular – Especial) -ISUN Culminaciones – Notificaciones Tablero Control Septiembre - Población Objeto FA - MNA - Cierre Ofertas FA – FPT Registro ARPA -Encuesta de Empleabilidad - Varios (Actividad REP Cierre, Buenas Practicas, Validaciones FA, Entrega de Planillas FA – FPT, ISUNE, MEF (feria de talentos), ESPAZIOS, Actividad Familiar 20 noviembre, entrega de Informes Finales y Honorarios Diciembre).
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual se entregó oportunamente el informes de honorarios, respuesta a los correos, informes trimestrales de equipo transversal y comunitario, solicitudes y legalización de expensas.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se realizó registro oportuno en el sir de la información que alimenta el avance, estado, gestiones, instrumentos, PDT, acuerdos, certificados, asistencias psicosociales, FA y FPT de los PPR asignados y se realizó entrega de la documentación de las acciones de servicio social para que fueran cargados por la asesora misional como corresponde.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la vigencia del presente contrato, se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 785-2019, obligaciones relacionadas con los Items de obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad.
Actividad No 14.	Durante la vigencia del presente contrato se realizó la iniciativa territorial comunitaria "RESGUARDO" jóvenes, convivencia y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	expresiones en el municipio de Lérida Tolima, se acompañó la iniciativa comunitaria del 2018 Hilando paz y se desarrollaron las funciones de profesional comunitario en la triada norte,

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1 Personas que llevan menos de 12 meses en el proceso fidelizadas: durante el año 2019 se me asignaron 2 PPR por traslado en proceso de estabilización, una fue atendida oportunamente, pero el cambio de departamento y solo tres meses después se logró que él se presentara en otro grupo territorial para realizar su respectivo traslado.	N/A
Meta o logro No 2. Atención a la población "En Proceso ". Durante el presente años se mantuvo un promedio de 20 PPR, este número vario mes a mes debido a traslados, culminaciones y cambios de estado de los PTD, se estima que se logró atender durante el desarrollo de este contrato al 95% de la Población asignada.	N/A
Meta o logro No 3. Frecuencia de atención. Realizando un promedio general en cada uno de los meses del presente año se evidenciaron de 1 a 2 inasistencias (con justa causa en la mayoría de los casos por condición de vías, permisos laborales y citas médicas) por parte de las PPR. En este orden de ideas el promedio de frecuencia de atención del año 2019 sería del 80%.	N/A
Meta o logro No. 4 Perdida por fidelidad. En el presente año se observó la inactivación de 1 PPR asignadas debido a su traslado de departamento y su no presentación en otro grupo territorial atendiendo sus traslados laborales y la reactivación de 2 PPR asignada observando una perdida por fidelidad del 1.0%.	N/A
Meta o logro No. 5 Población constante. En el trascurso del presente año se pudo observar que, aunque en promedio las inasistencias por mes eran de 1 o 2 de las PPR asignadas, estos PPR eran diferentes cada mes y 1 los últimos tres meses que se encuentra en Antioquia. El porcentaje de población constante del 98%.	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No. 6 Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo. Se puede asegurar que se cumplió con esta meta al 100%. Se tuvieron en cuenta los tiempos de elaboración y proyección del PDT para estar al día en los cambios y concertación de los mismos.	N/A
Meta o logro No 7 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. Teniendo en cuenta lo anterior, se logró un cumplimiento de acuerdos concertados en los PDT, en las ocasiones no se presentaron, pero en el mes siguiente se recuperaron las actividades de los respectivos acuerdos.	N/A
Meta o logro No. 8 Porcentaje de la población objeto estudiando. De 6 PPR que son objeto de vinculación a formación académica Se vincularon 4 PPR es decir el 66.6 %.	N/A
Meta o logro No. 9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR. De las 4 PPR en FA, no se cerraron porque no se cuenta con el certificado de asistencias de diciembre, ya que terminaban el segundo sábado del mes y pendiente la certificación de aprobación.	N/A
Meta o logro No. 10 Porcentaje de la población objeto en FpT. A diciembre del 2019. se cuenta con 2 PPR asignadas objeto de beneficio de FPT de las cuales se les cerro el beneficio a 1 PPR de todos los cursos de emprendimiento y la otra PPR inicio etapa productiva y continua hasta junio del 2020,	N/A
Meta o logro No. 12 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN. Durante el presente año 2019 se le se le realizo el desembolso del BIE a 3 de mis PPR asignadas, se realizaron 25 ISUN en cada uno de los casos logrado el 100% de cumplimiento en este indicador.	N/A
Meta o logro No. 13 Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post. durante el presenta año 2019 se evidencio que de las 9 PPR culminadas el 100% aceptaron participar en la estrategia de acompañamiento post.	N/A
Meta o logro No. 16 Indicador de familia. De las PPR asignadas al mes de Diciembre (15) se logró cumplir con este indicador en un 30%.	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 2. Servicio social de ppr de Ambalema-Tolima	Se realiza entrega de acta de concertación, seguimiento y plan de acción, porque el ppr no ha logrado culminarlo debido a los horarios laborales que maneja y planea hacerlo en el transcurso del presente año e inicios del próximo.	Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas, sensibilizar al PPR 0048-14 para que finalice las labores ya adelantadas y finalice exitosamente su acción de servicio social. JESSICA PAOLA JIMENEZ NIÑO, desea realizar el servicio social pero cerca a su casa, ya se gestionó en la I.E y no se logró queda pendiente gestionar con la JAC. KENDY YURANI QUINTERO QUINTERO, cumplió con 8 horas de su servicio social, decidió no continuar, por tal razón debe gestionar otro espacio para el desarrollo de las acciones. IOVANY GARCIA GARCIA, manifestó que lo realizará a partir del mes de enero con el pres dente de la junta de acción de su vereda.
Asunto 2. Validaciones de dos PPR	Los PPR no lograron realizar la validación de primaria gestionada y queda pendiente para el próximo año concertar la fecha y convocar las PPR	El PPR 0048-14, cuenta con la autorización de la secretaria de educación para realizar la validación en Ibagué. La PPR debido a que en el 2019 la PPR no se logró contar conto con el tiempo para asistir. La ppr 0707-14 se encontraba en estado de gestación, razón por la cual en la fechas concertadas no podía asistir, se puede concretar la fecha con la I.E.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Asunto 3. Certificados FA y máximo nivel	PPR QUERUBIN GUZMAN RINCON no está estudiando, cuenta con ciclo 2 aprobado, tiene terminación de FA por agotamiento de tiempo, VICTOR ALFONSO RUBIO SUAZA, YESICA GUERRERO DURAN, MISAEL JAIMES ROPERO y JHOAN SEBASTIAN SILVA no tienen MNA,	Con Querubín valido ciclo II en el municipio de Fresno, él debe de reclamar el certificado para que sea cargado al SIR y realizar acta de culminación en FA. Victor Alfonso Rubio valido ciclo II, debe de cancelar el valor del certificado y reclamar para ser cargado en el SIR y realizar acta de culminación FA. Yesica Guerrero está al pendiente de realizar validación ciclo II, que no realizo este año por su estado de gestación, para cargar al sir y culminar en FA. MISAEL JAIMES ROPERO iniciara su formación académica desde ciclo I en el 2020 en el municipio de fresno. JHOAN SEBASTIAN SILVA cuenta con el oficio de secretaria de educación para la validación de primaria para estar pendiente de la convocatoria y citarlo nuevamente para que lo realice porque este año no logro asistir.
Asunto 4: certificaciones pendientes FA	Queda pendiente solicitar las certificaciones de aprobación de Ciclo I JERSON BONILLA, CICLO II FIDEL ELIECER MACUALO y realizar seguimiento a KENDY YURANI QUINTERO Y ALBEIRO DE JESÚS SANCHEZ quienes están en educación a distancia con la UNAD para que los grupos territoriales que tienen la oferta realicen el respectivo cierre.	Con la UNAD se han realizado correos de solicitud de información KENDY YURANI QUINTERO se logró tenerla al día con sus asistencias y seguimiento, pero ALBEIRO DE JESUS aún no cuenta con asistencias y no se le realizo seguimiento académico por la UNAD, esto debe continuar con seguimiento porque si el PPR pierde o se retira pierde su beneficio por FA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

No existieron acciones correctivas durante la ejecución del contrato.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

No hubo supervisiones de contratos a cargo

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo de las actividades contractuales, se evidencio claridad en los procesos misionales y operativos que apuntaban al cumplimiento del tablero de control y el cumplimento de indicadores del presente año. De manera que se hace necesario reconocer que las orientaciones brindadas por la asesora misional fueron oportunas y claras para dar cumplimiento.

El desarrollo de las iniciativas comunitarias en diferentes sectores del departamento, le permite a la ARN presencia y realizar procesos de reconciliación que impactan directamente a la población afectada por el conflicto armado, presentar su PRSE de manera positiva y evidenciar procesos de reintegración exitosos que aportan a la construcción de paz estable y duradera.

La actividad familiar desarrollada en el municipio de Lérida, permitió generar mayor compromiso de las PPR con la ruta de reintegración y construir lazos de confianza entre los PPR que residen en el municipio y el profesional reintegrador, favoreciendo así su participación en las actividades, disposición para el desarrollo de las asesorías y cumplimiento de la ruta.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula:
36.312.451 DE NEIVA

g

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"